

¿Necesitas visado para viajar a los Emiratos Árabes Unidos? Despreocúpate de todo, **inosotros lo tramitamos por ti!**

## ¿Necesito visado para viajar?

Los ciudadanos españoles no necesitan visado para entrar en los Emiratos Árabes. Los viajeros de algunos países de América Latina necesitan visado para acceder al país. **Encontraréis la información más actualizada en este enlace:**

- [Visit Dubai - Información sobre visados](#)

## ¿Cómo se obtiene?

Para obtener el visado tan solo tienes que **completar el formulario** indicando el día de llegada al país y, una vez hecho el **pago**, enviarnos un **email con la primera página del pasaporte escaneada, una copia de la reserva de hotel y del billete de avión**. Tramitaremos el visado lo antes posible.

Para evitar los nervios y las prisas de última hora, recomendamos comenzar los trámites **al menos 15 días antes de viajar**.

Si por algún motivo el visado fuera denegado, no podemos ofrecer ningún reintegro.

Visado múltiple de 30 días

Esta opción resulta ideal para cruceristas o para personas que, durante un periodo de 30 días, tienen previsto entrar y salir de los Emiratos Árabes Unidos en diferentes ocasiones.

## Importante

Lamentamos informar que no tenemos autorización para gestionar los visados de ciudadanos que porten un pasaporte de los siguientes países: Siria, Yemen, Marruecos, Irak, Egipto, Líbano, Túnez y Argelia.

**Una vez emitida y enviada la visa, por favor revisad todos los datos y contactad de inmediato en caso de duda o error para rectificarlo. De lo contrario, no asumiremos ningún tipo de responsabilidad.**

Es importante que tengáis en cuenta que, en general, **cualquier persona menor de 18 años** necesitará un certificado de nacimiento, que se aplicará con la visa familiar.

Para poder acceder al país, **el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos exige además la presentación de:**

- **Copia del pasaporte.**
- **Fotografía** del rostro en color.
- **Seguro de salud internacional.**